

 	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Socialización del proyecto Escuela Al Territorio con Secretaría de Salud de Vegachí.	Fecha de reunión: 25 de mayo de 2023
Organismo, Dependencia o Proceso: Modelo Territorial de Intervención para el desarrollo de capacidades integrales en el abordaje del Consumo De Sustancias Psicoactivas y otras adicciones en municipios del Departamento de Antioquia.	Fecha de elaboración: 25 de mayo de 2023
Asistentes, Organismo: <ul style="list-style-type: none"> - Yan Pol Carmona Puerta, secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. - José Diego Ríos Carmona, secretario de Salud. - Leidy Londoño, auxiliar de la inspección de policía. 	Ausentes, Organismo: <ul style="list-style-type: none"> -

Orden del Día:

1. Presentación de asistentes
2. Presentación del proyecto Escuela Al Territorio
3. Preguntas sobre el proyecto
4. Concertar apoyo hacia el proyecto Escuela Al Territorio
5. Propuestas
6. Cierre y despedida

Desarrollo de la Reunión:

1. Presentación de asistentes

Se genera una dinámica de presentación en la que cada participante dice su nombre, el cargo que tiene, cuál es su profesión y su experiencia significativa en lo laboral, finaliza eligiendo un objeto que represente su dinámica durante el día.

Con estas indicaciones claras, la presentación se hace en el siguiente orden:

- Diego Ríos, secretario de salud, sociólogo de la UNAULA, me identifico con las gafas, ya que hace muy poco las tuve que empezar a usar para poder ver mejor, dependo de

		ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 25/06/2018

ellas y antes no era así, ha sido difícil ese cambio, pero es necesario para seguir trabajando.

- Leidy Londoño, auxiliar de la inspección de policía, abogada. Se identifica con una pelota, ya que ha tenido que estar de un lugar a otro atendiendo múltiples compromisos, y espera cumplir con todas las tareas asignadas de la mejor manera y no a medias.
- Yan Pol Carmona, economista y licenciado en danza, secretario de participación ciudadana, desarrollo social e inclusión. Se identifica como el juego del kamikaze, ya que debe moverse rápido de un lado a otro y responder a tareas de extremos.

2. Presentación del proyecto Escuela Al Territorio

Se realiza la respectiva presentación con las diapositivas sobre la Escuela Contra la Drogadicción y el proyecto Escuela al Territorio, identificando antecedentes, etapas de trabajo y proyección actual.

El secretario de salud manifiesta que es un proyecto muy interesante porque aborda acciones frente a la prevención, la atención y pone en escena una propuesta tan novedosa, aunque escandalosa, como lo es la reducción del daño. En Vegachí el consumo ha aumentado mucho, ya que los grupos armados que antes hacían limpieza social y mataban a las personas marihuaneras, ahora son los que venden la droga y promueven el consumo en el territorio, es su negocio.

Es necesario prevenir el consumo en los niños y niñas, es triste ver consumos desde los 12 años. Incluso desde los 7 u 8 años -dice la auxiliar de inspección-, y esto debe atenderse, que esta población no caiga en esta problemática. Y los que no quieren dejar de consumir, qué hacer con ellos, allí el proyecto puede aportar mucho.

La profesional plantea que el estigma hacia las personas consumidoras de SPA debe detenerse, es importante verlos como sujetos de derechos y no como seres despreciables, que esa era la visión durante la limpieza social. Estos fenómenos de la violencia no deben

 	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

volver a ocurrir, además no sólo existen SPA ilegales, también están las legales como el alcohol, y esa no se señala, no hay un repudio social. y si hay un consumo problemático este se debe abordar, ya que genera conflictos en la población. Estos temas también se deben abordar, sobre todo, para que muchas personas consumidoras busquen ayuda si lo requieren y no se escondan por vergüenza, evitando solicitar apoyo, siendo esto más nocivo porque el consumo de SPA existe, ya es una realidad.

3. Preguntas sobre el proyecto

¿Debemos participar en todo el proceso investigativo?

Se responde a los funcionarios que la intención es que estén enterados del desarrollo del proceso y apoyar en algunas actividades de la investigación cuando se requiera. Se aclara que no será una responsabilidad más que sume a sus deberes, es más una comunicación fluida. Y quien estará más en contacto será el enlace que designen como acompañante del proyecto.

¿El proyecto sólo busca la reducción de daños y no la erradicación del consumo?

Se aclara que no, que las acciones estarán encaminadas a varios objetivos, tanto preventivos, como de atención y tratamiento, esto para evitar el consumo y tener tratamientos desde la idea de abstencionismos, pero también, desde el control y regulación, y la reducción de daños, entendiendo que muchas personas no dejarán el consumo o les será difícil así que la apuesta allí sería un consumo responsable para que puedan ser personas funcionales.

4. Concertar apoyo hacia el proyecto Escuela Al Territorio

Posterior a la socialización del proyecto, se cuenta a las funcionarias que es muy importante tener un apoyo institucional y una alianza fuerte con ellas, pero no sólo desde la secretaría de salud, sino, también, procurar involucrar a las demás secretarías del municipio, ya que todas pueden aportar a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas.

		ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 25/06/2018

Manifiesta la necesidad de contar con un apoyo en la gestión de espacios, además de la importancia de elegir la funcionaria encargada para acompañar el proyecto, siendo necesario que el alcalde esté enterado respecto a esta designación, y la ejecución del proyecto.

5. Propuestas

Se propone realizar un grupo focal con niños, niñas y adolescentes de las IE con consentimiento de sus padres y todo el debido proceso para resguardar sus derechos, pero creen importante desde la idea del enfoque poblacional escuchar a esta población directamente, no que los adultos hablen por ellos. Ya que el consumo se está identificando desde los 12 años e incluso antes, y la problemática en esta población está aumentando.

Se propone hablar con Yuli psicóloga encargada del plan de intervención colectiva en el hospital de Vegachí, ya que tiene muchos contactos tanto institucionales que pueden aportar a la temática como comunitarios, sería un gran enlace. El secretario de Salud hablará con ella y el director del hospital para concertar su designación. También lo comentara con el alcalde para realizar el acta de concertación.

El secretario de salud intentará apoyar con un espacio en el concejo municipal para socializar el proyecto, compartirá el número del presidente del concejo.

Yan Pol propone que no se realicen actividades respecto a la investigación del 10 al 19 de junio, ya que todo el municipio estará en pro de las fiestas de la dulzura, no sería un momento adecuado para citar personas, nadie respondería al llamado.

6. Despedida.

Se cierra la reunión agradeciendo por el espacio, Yan Pol manifiesta que el tema es muy pertinente y es importante tener este panorama en el municipio y posibles rutas de acción, ya que es un tema que lo moviliza porque precisamente esta viviendo una situación familiar complicada por el consumo de SPA de un miembro importante de su hogar.

		ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
			Versión: 02
			Fecha de aprobación: 25/06/2018

No.	Compromisos Anteriores	Responsable	Fecha de Logro	Estado del Compromiso
1	N/A			
2	N/A			
3	N/A			

1. Compromisos pactados:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1	Se designará a Yuli psicóloga encargada del plan de intervención colectiva del hospital de Vegachí, como delegada para el proyecto EAT	Secretario de salud	29 de mayo de 2023	Concertar con el Director del hospital y con Yuly, para que esta última sea la delegada, y comentarle al alcalde.
2	Gestionar un espacio en el concejo municipal para socializar el proyecto	Secretario de Salud	26 de mayo de 2023	Contará la idea al presidente del concejo y compartirá su número de celular con la profesional territorial para organizar directamente la socialización en una sesión del concejo.
3	Espacio con el Alcalde para socializar el proyecto y los acuerdos generados en esta reunión.	Alexandra Duque	Primeros días de junio	Espacio de reunión con el Alcalde para que firme el acta de concertación, con los acuerdos ya pactados en la primera reunión de socialización.

Alexandra Duque.

Firma de quien elabora



Código: FO-M1-P5-005

Versión: 02

Fecha de aprobación:
25/06/2018

Ana María Ligos González

Firma de quien revisa y aprueba

- Adjuntar listado de asistencia
- Adjuntar evidencias fotográficas

Asistencia

[illegible]

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1561 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.



ACTA DE REUNIÓN

Código: FO-M1-P5-005

Versión: 02

Fecha de aprobación:
25/06/2018

Fotografías

